

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**ESCUELA DE PSICOLOGÍA**



**Violencia familiar y conductas antisociales delictivas en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa en Chiclayo, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**AUTOR**

**Teresa de Jesus Rios Rodriguez**

**ASESOR**

**Karla Elizabeth Lopez Ñiquen**

<https://orcid.org/0000-0001-6036-2095>

**Chiclayo, 2025**

**Violencia familiar y conductas antisociales delictivas en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa en Chiclayo, 2022**

PRESENTADA POR

**Teresa de Jesus Rios Rodriguez**

A la Facultad de Medicina de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

APROBADA POR

Nelly Patricia Becerra Escate  
PRESIDENTE

Rony Edinson Prada Chapoñan  
SECRETARIO

Karla Elizabeth Lopez Ñiquen  
VOCAL

## **Dedicatoria**

A las tres mujeres de mi vida: mi mami Sabi, mi mami Martha, mi hermana

Leandra.

A mi hermano Juan, el primer hombre al que ayudé a criar.

A mi fe, que me mantuvo perseverante

*Cuando me miras  
mis ojos son llaves,  
el muro tiene secretos,  
mi temor palabras, poemas.  
Sólo tú haces de mi memoria  
una viajera fascinada,  
un fuego incesante*

- Alejandra Pizarnik.

## **Agradecimientos**

A Dios por concederme aprender en mi alma mater.

A mis asesores y docentes por siempre permitirme confiar en ellos y viceversa.

A mis amigos de carrera, por regalarme conocerlos, porque siempre confiaron en mí, aun cuando en la oscuridad yo dudaba.

## Violencia familiar y conductas antisociales delictivas en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa en Chiclayo, 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>14%</b>	<b>13%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>tesis.usat.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>pesquisa.bvsalud.org</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>documentop.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.unsch.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>worldwidescience.org</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>colegiowaltwhitman.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>10</b>	<b>Submitted to Corporación Universitaria del Caribe</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>11</b>	<b>archive.org</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>6</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>Revisión de literatura.....</b>	<b>11</b>
<b>Materiales y métodos .....</b>	<b>16</b>
<b>Resultados y discusión .....</b>	<b>19</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>22</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>23</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>23</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>26</b>

## Resumen

La violencia familiar es el inicio de diferentes conductas negativas socialmente reprochables, denominadas conductas antisociales delictivas, las cuales están presentes en adolescentes y jóvenes afectando su desenvolvimiento en diferentes aspectos de su desarrollo. Es por ende que la presente investigación tiene el objetivo de saber si existe o no una relación significativa entre la violencia familiar con las dimensiones de conductas antisociales delictivas en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo. Se trabajó con un estudio de diseño de investigación no experimental, con un enfoque cuantitativo. Se contó con una muestra de 107 a quienes se les aplicó el cuestionario de Violencia Familiar y el cuestionario Conductas A-D encontrando una relación positiva y significativa.

**Palabras clave:** Violencia familiar, conductas antisociales, conductas delictivas, adolescentes.

### **Abstract**

Family violence is the beginning of different socially reprehensible negative behaviors, called criminal antisocial behaviors, which are present in adolescents and young people, affecting their development in different aspects of their development. It is therefore that the present investigation has the objective of knowing if there is or not a relationship

between family violence with the dimensions of criminal antisocial behaviors in adolescent women from a state secondary institution in Chiclayo. We work with a non-experimental research design study, with a quantitative approach. There was a sample of 107 to whom the Family Violence questionnaire and the A-D Behaviors questionnaire were applied, finding a positive and significant relationship.

**Keywords:** Family violence, antisocial behaviors, criminal behaviors, adolescents.

## Introducción

A través del desarrollo humano, van a presentarse eventos trascendentales, con los cuales se va a generar un antes y después en la formación a la persona, puesto que la crianza familiar será el génesis y base en la presentación de sus individuos a la sociedad; por lo que es importante para la persona establecer valores, reglas y conductas estables y funcionales; caso contrario tendríamos como resultado una antítesis, reflejado en disturbios dentro de la solidez familiar y su expresión mediante las conductas (Rodríguez y Amaya, 2019).

Sin embargo, es una realidad la existencia de este tipo de conductas disruptivas, propiamente dicho, la existencia de conductas antisociales delictivas, las cuales son consecuencia de la violencia familiar, por lo que entendemos porque hay una prevalencia alarmante en cuanto a las manifestaciones de casos registrados. Así pues, como resultado tenemos un impacto reprochable a nivel social, repercutiendo en la población adolescente.

Por lo tanto, podemos considerar que las conductas A-D en la actualidad se presentan como un problema psicosocial alarmante en los adolescentes, a consecuencia de la violencia familiar debido a que se trata de una población en edad vulnerable frente a diversos factores coexistentes como: pobreza, violencia, diferencias económicas, confusión familiar, uso de sustancias psicoactivas, poco apoyo social, desilusión amorosa, soledad y en este caso, su historial familiar (Suárez y Menkes, 2006).

Para detallar esta realidad, se hace una introspección desde el punto de vista metodológico, en donde se establece que la violencia familiar según los resultados de La Encuesta Nacional de Relaciones Sociales del Perú – ENARES (INEI, 2015), se presenta en el 80% de jóvenes estudiantes, y de ambos tipos: físico y psicológico en sus hogares. Por lo que se infiere que en el Perú es recurrente el uso de violencia debido a que es tomado como recurso adecuado para corregir y controlar alguna conducta.

Del mismo modo, desde el punto de vista en relevancia social, tenemos que de cada 10 jóvenes 6 han experimentado violencia familiar de tipo física en su hogar, y siendo un 70% de adolescentes y niñas pasaron por violencia familiar de tipo psicológica en sus hogares (UNICEF, 2020). Sumado a ello, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020) señalaron que en los primeros 3 meses del 2020, un registro total de 12014 incidentes de violencia familiar hacia adolescentes.

Teniendo en cuenta el punto de vista práctico, se realizó un estudio en España por Díaz y Gonzales (2019), que señalan como parte de las consecuencias de la violencia familiar, están reflejados en el 70% a los hijos de las familias que presencian estos episodios los cuales

manifiestan problemas de conducta, especialmente problemas externos, como conductas problemáticas, agresivas y antisociales.

Así pues, ya teniendo el contexto sobre la violencia familiar podemos tener una noción acerca de las consecuencias como la aparición de las A-D, la cual desde el punto de vista metodológico se hallaron cifras en Europa, del cual se reporta un 16% de crecimiento en la población que engloba adolescentes de sexo femenino, abarcando edades de 11 a 19 (Garaigordobil & Maganto, 2016).

Simultáneamente desde el punto de vista social Morales (2013) señala que, dentro en el Perú, hay estudios recientes que han registrado una alta tasa en la problemática referida a la conducta A-D en los adolescentes, la cual suele incidir de manera regular.

De la misma forma, desde un punto de vista práctico, el Ministerio del Interior (2020) señala que gradualmente de los actos que se acometen socialmente, de los cuales, los delitos principales son la infracción al patrimonio, la pertenencia ajena en un 34.4% e incluyendo la seguridad pública en un 11.7%, señalando mayor predominancia en las regiones de Lima con un 18.9%, Arequipa 8.2%, La libertad 7.1%, Lambayeque 6.1% y Piura 5.5%. Para el 2015 se

logró informar que 8 millones 377 mil 262 personas (26,9% de la población), siendo el 49.4%

mujeres entre edades de 15 a 20 realizan estos actos (Población de las Naciones Unidas en el Perú [UNFPA], 2015).

Por lo que podemos inferir que estos comportamientos logran ser problemas internalizados, y por ende ciertos rasgos logran ser externalizados a través del desacato de la autoridad, la agresividad y las conductas antisociales delictivas. A consecuencia, todo tipo de proceder hostil se puede presentar en diversos escenarios del adolescente, el más resaltante, la escuela, en donde el trato hacia los docentes es disruptivo y trae como consecuencia el preliminar de conductas delictivas en el futuro (Portocarrero, 2014).

Cabe señalar que el desarrollar conductas antisociales delictivas, se refleja como derivación de vivir en un ambiente con violencia familiar, lo que representa una mayor probabilidad de reincidencia de estas conductas incrementando la posibilidad de efectuar comportamientos delictivos en la adultez (Ocampo et al., 2015).

Acto seguido, Nieto (2014) defiende que la conducta A-D se entiende como la estructura de hechos cuya peculiaridad es toda transgresión al patrimonio, hurto y vandalismo, en donde los rasgos del sujeto son la presencia de conductas antisociales, mostrar escasa empatía y conciencia moral.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado cabe recalcar que este tipo de conductas suelen reflejarse en mayor porcentaje en hombres que mujeres, esto está referido en el Consejo de Menores (2005) que identifica que las mujeres, con edades entre los 11 a los 17 años, infringe menos las leyes en comparación con los varones, siendo las edades más comunes entre los 15 a los 17 años. En la actualidad a edades tempranas ya se abre un proceso judicial, dentro de esto, las transgresiones más reportadas son por daños a objetos o propiedad ajena, interrupciones por riñas y abuso de sustancias ilícitas. En cuanto a trasgresiones más graves (homicidio, manejo de armas, abuso sexual), más su tendencia de aparición esta en incremento en los últimos años, principalmente en las mujeres.

Ante esta discusión social se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Existe correlación significativa entre violencia familiar y las conductas antisociales delictivas?

En base a ella, se plantea la siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre las dimensiones de la violencia familiar con los factores de la conductas antisocial delictiva , en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo, 2022; como hipótesis nula formulamos: No existe relación significativa entre las dimensiones de la violencia familiar con los factores de la conductas antisocial delictiva en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo, 2022.

Así pues, nace el objetivo general de la investigación:

Determinar la relación significativa entre la violencia familiar con las dimensiones de conductas antisociales delictivas en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo, 2022.

En consecuencia, se presentan los siguientes objetivos específicos:

Identificar el nivel de violencia familiar que predomina, en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo, 2022.

Caracterizar la conducta antisocial delictiva que predomina, en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo, 2022.

Establecer la relación significativa entre la conducta antisocial delictiva y las dimensiones de la violencia familiar en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo, 2022

El motivo e importancia de este trabajo, se justifica desde diversas perspectivas: Por el plano teórico es un aporte al análisis y comprensión de las variables de estudio, a la vez que se ha abordado con fuentes actualizadas. Desde el punto de vista metodológico, en cuanto al desarrollo de la investigación, esto debido a la escasez de estudios con esas variables a nivel

local siendo de utilidad para futuros investigadores sirviéndoles como antecedentes en relación al panorama presentado.

### **Revisión de literatura**

En lo que refiere a los antecedentes vinculados al tema, se ha realizado una pesquisa hallando los siguientes trabajos. En el marco Internacional Gaeta y Galvanovskis (2011) realizaron una investigación denominada Tendencia de conductas A-D en jóvenes, aplicado a un colegio privado en la ciudad de Puebla, México. Se contó con una población de adolescentes de los cuales 77 eran hombres y 73 mujeres, con una edad media de 15.85 años (D.E. = 2.37 años). El 36% de los adolescentes se encontraba entre los 12 y 14 años; 30% entre los 15 y 17 años; y 34% entre 18 y 20 años. Para la toma de datos uso el Cuestionario A-D,, desarrollado por Nicolas Seisdedos (1995). Los resultados indican que los adolescentes varones son más proclives que las mujeres a realizar conductas antisociales, agresivas y delictivas, cuando el ambiente y las circunstancias lo favorecen.

Así mismo Ochoa et. al., (2016) realizaron un trabajo de investigación referido a la relación de las familias con presencia de violencia y la variante de conducta antisocial delictiva, en la ciudad de Obregón con 500 jóvenes. Hicieron uso del instrumento (A-D) desarrollado por Seisdedos (1995), y adaptado por Sánchez (2001) y el Cuestionario de Violencia Familiar (VIF). En conclusión, se demostró el nexo entre las variables con una correlación negativa.

Sumado a ello Martínez-Martínez et al. (2019), en Bucaramanga, Colombia, desarrollaron una investigación descriptiva simple sobre la agresión familiar, encuestaron a 2273 (ya que de corte transversal) con posible presencia de conductas delictivas, la autoestima y victimización. Se hizo uso de la escala de victimización, del cual se tradujeron al español de su versión en inglés las Escalas de Agresión (11 ítems) y de Victimización (10 ítems), las cuales fueron diseñadas por Dahlberg et al., 2005; Orpinas & Frankowski, 2001 y el instrumento global de autoestima de Rosenberg. En cuanto a los resultados se logró identificar que La Escala de Agresión presentó una correlación positiva a la escala de Victimización.

Acto seguido, García & Moral (2018) realizaron su investigación denominada Conducta antisocial e Impulsividad, en España en la Universidad de Oviedo. Se contó con una población de 212 adolescentes en edades comprendidas entre 12 a 18 años. Para ello se aplicaron los instrumentos de (A-D) desarrollado por Seisdedos (1995), con la adaptación a la población mexicana de Seisdedos y Sánchez (2001) y La Escala de Impulsividad de Barratt (BIS)

compuesta por 25 ítems dividida en 5 dimensiones. Dando a la conclusión que están relacionadas las conductas delictivas con la impulsividad.

En consecuencia, a lo que refiere los antecedentes nacionales, Portocarrero (2016) ejecutó un estudio denominado “Vínculos parentales y conductas A-D en jóvenes de tercero, cuarto y quinto de secundaria en Trujillo”, teniendo una muestra de 159 estudiantes comprendiendo edades desde 13 a 18 años. Los cuestionarios usados eran la escala de estilos de socialización parental de adolescentes (ESFA) y el cuestionario de conductas antisociales – delictivas (A-D). En consecuencia, se señaló que hubo coherencia en relación con la variable de conducta A-D sobrepasando el 68.9% de lo estimado en la variable.

Paralelamente, Rivera y Cahuana (2016) ejecutaron un estudio en Arequipa, titulado “Influencia del cuidado parental sobre las conductas antisociales” el cual contó con un total de 929 adolescentes no institucionalizados tanto varones y mujeres. Su instrumento utilizado fue el de Relación de la Escala de clima social familiar (FES) y Escala de Conductas Antisociales y Delictivas [A-D] de Seisdedos, obteniendo como resultado que en Arequipa si hay existencia de influencia de la parental en la existencia de conductas A-D.

Adicional a ello Rivera et al., (2019) llevaron a cabo una investigación sobre conducta antisocial y delictiva en 355 jóvenes del grado secundario del distrito de Comas, Lima. En el cual se hizo uso del A-D donde se obtuvo una significancia y relación entre ambas variables.

Y finalmente, Díaz y Gonzales (2019) en su investigación realizada en Cajamarca, usando las variables: conductas antisociales y clima familiar. El cual tuvo la participación de 155 estudiantes de secundaria de un colegio nacional cuyo objetivo era verificar la correlación entre las conductas antisociales y el clima familiar. Para ello se hizo uso de la Escala de Clima Social Familia y la escala de Conductas A-D. Los resultados señalaron un 69.48% nivel alto en conductas antisociales. Por lo que se concluyó que el desarrollo de las conductas A-D por la relación directa del clima social familiar.

#### Bases teóricas Violencia Familiar

La violencia familiar esta definida como todo acto u omisión que genere daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual (Ley de Protección frente a la Violencia Familiar vigente - 26260).

También el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINDES 2015): señala que la violencia familiar es toda acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual que se

produzcan entre: a) pareja b) ex cónyuges c) convivientes - ex convivientes incluido familiares hasta el 4to grado de consanguinidad y segundo de afinidad; así mismo quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia. Además, Ramos (2004) señala que la violencia o también denominada agresión familiar,

será toda acción consciente, inclinada, legitimada y aceptada por quienes se creen superiores de tener poder de amedrentar y manejar.

Así mismo, podemos mencionar que la violencia familiar se expresa mediante maltratos físicos (inclusive la agresión sexual) y psicológicos, por lo que los miembros de la familia son vulnerables y con una gran índole de violencia en un hogar (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Así pues, se señala que la violencia familiar tiene consecuencias, como el incremento de dificultades en la salud, una reducción en la economía familiar y personal del familiar violentado e inconvenientes de estudio (Corsi, 2004) esto debido a que tienen una repercusión negativa sobre la salud de la víctima como: trastorno de estrés postraumático, depresión, insomnio, trastornos de la alimentación, trastorno emocional e intento de suicidio.

Además, las consecuencias de estos tipos de violencia tienen efectos intergeneracionales de corto y mediano plazo ya que si bien tiene un impacto directo a quienes sobreviven la experiencia, hay efecto a nivel familiar, comunitario y en la sociedad en su conjunto.

En lo que refiere la teoría que respalda esta violencia la teoría de Agresión- Frustración, aquí se explica que la frustración viene a ser una interferencia en el proceso del comportamiento que va a generar incremento a actuar agresivamente. Posterior a ello, se llevó a una situación comportamental, en donde se empezó a considerar a la frustración como el causante de las respuestas agresivas.

La teoría de agresión-frustración se sustenta en diversas experiencias que van a ir causando esta conducta, por lo que se considera las competencias al interior de la familia, entre estas es el nacimiento o llegada de un bebé, el interés del cuidador se desvía hacia algún integrante en particular, la pérdida de atención y cuidado generará frustración para los más jóvenes.

Se ha puesto en conocimiento que aquellos menores que fueron destetados antes de tiempo o la alimentación no fue satisfactoria, les generó experiencias poco satisfactorias durante la lactancia esto es a lo que refiere las frustraciones de la alimentación temprana.

De la misma forma si ambos padres están ausentes puede existir una frustración ligada al sentimiento de inseguridad y desprotección, es decir hace referencia a la pérdida de la protección.

La frustración en la adolescencia va a depender de cómo el adolescente afronta su proceso de ser niño a un adulto joven, es decir debe adquirir habilidad desde como desinhibirse con miembros del sexo opuesto hasta desenvolverse en ambientes nuevos

Estas adaptaciones significan repetidas frustraciones. las cuales si no son resultan tendrían un efecto rebote en la confrontación a frustraciones adultas, como el afrontar una crisis económica, un rompimiento/divorcio o dificultad social.

Así mismo dentro de la violencia familiar, hay que precisar qué características tiene la persona que ejerce la violencia, es decir, el perfil de un agresor, sin embargo, no existe un tipo heterogéneo o único, pero hay coincidencias que mantienen como elemento en común el tener o haber mantenido relación sentimental con la víctima (Águila et al.,2016).

Por otro lado, según Díaz y Gonzales (2019), señala que un agresor no se distingue por su género, sino que por un conjunto de factores que se interrelacionan de una manera diferente en el sujeto, generando así distintas conductas de maltrato.

Millón y Davis (2006), demuestran que, hay muchos tipos de personas que generan violencia y que se caracterizan por ser celosos, posesivos, irritables y que pasan el umbral de lo estimado, cree en la subordinación de otros por beneficio propio y presenta antecedentes de maltrato.

#### Conducta antisocial delictiva

Están definidas como conductas que ocasionan daños en las personas o sociedad, siendo que las conductas antisociales generan un quiebre en las normas de convivencia y las conductas delictivas que violación las normas de tipo social (Seisdedos, 1988).

Simultáneamente Millón y Davis (2006) señalan que las conductas A-D refieren a un modelo constituido por un conglomerado de casuísticas psicológicas, que de forma independiente son expresadas mediante un comportamiento específico, alguna de las casuísticas son ser explosivos, presencia de conductas antisociales y experimentan un sentido de disfrute al someter al resto de personas, sin temor al castigo y sus resultados, siendo escasamente modificables.

Sumado a ello, Kazdin y Buela (2002) indican que una conducta antisocial delictiva engloba todo acto que irrumpe las reglas establecidas por la sociedad, por lo que suelen generar daño y transgreden los derechos de las personas.

En consecuencia, como respaldo a esta conducta, procede la teoría de la personalidad de Eysenck, que plantea que la conducta delictiva es el resultado de las variables ambientales, pero con sujetos con predisposiciones genéticas. En decir, explica que, por medio de procesos

psicofisiológicos, como la emotividad, la excitación y el condicionamiento van a originar un determinado tipo de personalidad, de acuerdo a las situaciones (Garrido, 2005).

Por lo que se postulan tres dimensiones: a) extroversión-introversión, b) neuroticismo-estabilidad emocional y c) psicoticismo las cuales son continuas y varían entre las personas, predominando, en la mayoría de las personas, aquellos que tienen polos externos (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007).

Para concluir, Bandura (1973) y Feldman (1989) consideran que el individuo puede aprender tanto a delinquir como a no hacerlo. En esta teoría que refiere a ser Teoría basada en el aprendizaje social, señala que la persona aprende a cometer ciertos delitos como parte del desarrollo de las conductas antisociales, esto bajo situaciones de percepción distorsionada sobre los valores aprendidos generando una desvinculación de lo moral.

#### Adolescencia

Se denomina adolescencia a una fase de maduración cognitiva, que va de la niñez a la edad adulta, o sea desde los 10 hasta los 19 años (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020).

Puesto que la teoría del razonamiento explica la adolescencia agrupada en la moral del adolescente en dos niveles. El nivel moral convencional, que abarca de 10 -13 años, en donde señala que los menores van a valorar los actos de acuerdo con el motivo que los impulsó. Por otro lado, la moral post convencional, que abarca la adolescencia-adulthood, va a referirse al cumplimiento de normas y su orden social (Papalia, 2012).

Paralelamente, Erick Erickson plante el desarrollo de la adolescencia, basado en etapas a través de enfrentar ciertas crisis, siendo la de la adolescencia, la crisis de identidad versus la confusión de identidad, en donde se explica que la identidad del mejor se va forjando al completar los tres principios que rigen su desarrollo: lograr elegir una ocupación, elige los valores que lo van a guiar y el desarrollo de su identidad sexual (Papalia, 2012).

Por lo que se refiere en la adolescencia, también presiden indicadores de riesgo que van a hilar las conductas antisociales delictivas, como: la precariedad laboral, que abarcara la inestabilidad y largas jornadas, un salario mínimo, etc., lo cual hace que los referentes familiares se muestran con un comportamiento infraccional hacia los adolescentes convirtiéndose en una imagen distorsionada y un obstáculo para el cuidado familiar (Papalia, 2012).

## **Materiales y métodos**

### Diseño de investigación

Este estudio posee un diseño de investigación no experimental, con un enfoque cuantitativo y de tipo correlacional, debido a que su objetivo es conocer la relación que existe entre las variables (Hernández, et al., 2014).

### Participantes

La población que conformará el estudio cuenta con la cantidad de 200 estudiantes de sexo femenino entre las edades de 15 y 16, del 4to y 5to grado de nivel secundario de la institución nacional de mujeres en Chiclayo.

La muestra del estudio es de tipo no probabilístico, aleatorio simple y estratificado (mujeres) quedando finalmente la muestra constituida por 107 sujetos.

Como criterios de inclusión se considera:

a) Estudiantes de sexo femenino que pertenezcan a la institución nacional b) Se encuentran en el rango entre las edades de 15 y 16 años y c) Pertenezcan al grado de 4to y 5to de secundaria. Dentro de los criterios de exclusión se propone: a) Estudiantes de sexo femenino que no firmen el consentimiento informado. b) Estudiantes que estén dentro de algún tratamiento psicoterapéutico c) Estudiantes con necesidades educativas especiales d) Estudiantes que han repetido el 4to grado e) Estudiantes que no estén dentro del rango de edad asignado. Por último, el criterio de eliminación que se considera es: a) Instrumentos con ítems sin respuestas o con marcación de dos o más respuestas b) Estudiantes varones

### Técnicas e instrumentos

Los cuestionarios que fueron empleados, en el abordaje de los niveles de violencia, se consideró el Cuestionario de Violencia Familiar realizado por Altamirano y Castro (2013) el cual se constituye de dos dimensiones: violencia física y la violencia psicológica. El cuestionario está conformado por 20 preguntas, de forma individual o grupal con una extensión de 18 minutos. En cuanto a la elección de respuesta es tipo Likert (ordinal) con una escala de medición de “siempre”, “casi siempre”, “a veces” y “nunca”. El instrumento cuenta con una confiabilidad de alfa de Cronbach de 0.92, y validez de V. de Aiken de 0.997.

Referente a la medición de la variable conductas antisociales - delictivas se hizo uso del cuestionario A-D creado por Seisdodos (1988) el cual fue adaptado al contexto peruano por

Pérez y Rosario (2017). El presente está conformado por 33 ítems los cuales fueron englobados en 2 partes: conductas antisociales y conductas delictivas. Su aplicación puede ser dada en adolescentes que rondan la edad de 10 a 19, de forma individual o colectiva, con un tiempo de 15 minutos. Cuenta con una escala ordinal puntuando de del 1 al 4, en donde 1 refiere a nunca o raras veces, 2 algunas veces, 3 frecuentemente, 4 siempre. Cuenta también con una confiabilidad del Alfa de Cronbach de 0,857 y la validez fue sometida a una prueba binomial dando como resultado 0.012, por ende, la concordancia entre los jueces es estadísticamente significativa.

### Procedimientos

Se llevó a cabo el primer contacto a la institución educativa nacional para estudiantes de sexo femenino mediante un correo electrónico para solicitar los datos completos de la directora de la institución, así como datos demográficos los cuales fueron emitidos a la Escuela Profesional de Psicología.

Posterior a ello, se emitió una carta de permiso (Anexo D) a mesa de partes de la institución, quien dio una respuesta aprobatoria a la investigación y se estableció una reunión presencial con el fin de coordinar un cronograma, forma de aplicación, detallar los objetivos y finalidad del estudio. De igual manera se indicó que el método de recolección de datos empleados sería de forma anónima y la directora señaló que se mantendría el contacto directo para facilitar la aplicación del instrumento.

Los cuestionarios fueron aplicados de modo presencial, respetando los parámetros de bioseguridad, se hizo uso del consentimiento informado (Anexo F) a los apoderados de las estudiantes del centro educativo, recalando que la participación de sus hijas es voluntaria, enfatizando los objetivos y criterios de confidencialidad y recalando que si alguna decide no participar puede dar por concluido los cuestionarios.

La ejecución se realizó en su horario escolar, en horas de tutoría. Finalmente, con la información obtenida, se continuó con el procesamiento y análisis de datos. Ya con los resultados se procedió a generar un informe a la directora de la institución con las especificaciones de resultados, conclusiones y recomendaciones, evitando la identificación de las estudiantes.

### Aspectos éticos

El presente estudio cumple con los siguientes criterios éticos propuestos por la Asociación Americana de Psicología (APA, 2017).

De los cuales, la investigación ha sido evaluada por el comité de ética de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, teniendo en cuenta los filtros necesarios para su aprobación. Asimismo, el informe ha sido analizado por medio del programa Turnitin obteniendo un porcentaje de 15% para comprobar su originalidad académica (Ver Anexo F).

Asimismo, el estudio cumple con el principio de beneficencia donde se evidencio que no se generó alteraciones o algún atentado contra el bienestar de los participantes o derechos.

De la misma forma se cumplió con el criterio ético de Privacidad y Confidencialidad, puesto que, la recolección de datos fue mediante el anonimato y el uso de un consentimiento informado, el cual aseguró la protección de la identidad de las estudiantes, y del uso de los datos de manera confidencial.

A la vez, el criterio de Evaluación, ya que las declaraciones o conclusiones que son presentadas tienen como base a los datos obtenidos por medio de un instrumento que cuenta con validez y confiabilidad en el contexto Chiclayano, por lo tanto, se presentó una interpretación con respaldo científico.

Finalmente se cumplió con el criterio ético de Justicia, ya que la información confidencial de los participantes y los datos obtenidos no fueron alterados a beneficio de la investigación, utilizándose la data original para la interpretación y conclusión de la investigación.

#### Procesamiento y análisis de datos

Los datos presentados se organizaron en tablas de un libro de Microsoft Excel 360, posterior a la obtención de los puntajes directos mediante la aplicación de los instrumentos, en donde se codificaron las respuestas obtenidas por medio de la escala Likert, se procedió al análisis descriptivo de los datos. Además, se realizó el análisis estadístico Kolmogorov Smirnov para ver si existía una distribución normal o no.

Por consiguiente, se realizó un análisis de correlación entre los resultados de ambos instrumentos por dimensión en donde se emplearán pruebas paramétricas y no paramétricas, esto dependiendo del resultado de la prueba de normalidad, por lo que se hizo uso de la relación estadística de Pearson. Así mismo se empleó el software estadístico Jamovi 1.5.15 para determinar las frecuencias y análisis de datos que permitieron los resultados y se plantean las conclusiones y sugerencias respectivas del estudio.

## Resultados y discusión

Tabla 1

Relación significativa entre la violencia familiar y las dimensiones de la conducta antisocial delictiva

Conducta antisocial delictiva	Violencia Familiar	
	$r_s$	p-valor
Conducta antisocial	0.360	<.001*
Conducta delictiva	0.329	<.001*

(\*) Relación significativa

Se encontró una correlación positiva débil y estadísticamente significativa entre la violencia familiar y las dimensiones de conductas antisociales delictivas ( $r_s = 0.360$ ;  $p < 0.001$ ).

Los resultados obtenidos se asemejan a lo encontrado por Rivera y Cahuana (2016) en donde la violencia familiar influye en los estudiantes no escolarizados en Arequipa ya que a consecuencia se ve el origen de conductas antisociales y conductas delictivas las cuales se reflejan en la escuela, ya que es el segundo escenario donde afloran estas conductas.

Adicionalmente Rivera et al., (2019) indica que la presencia de las conductas antisociales y conductas delictivas en estudiantes de Comas, son consecuencia de maltrato psicológico y físico, el cual existe debido a la presencia de la violencia familiar.

Por lo que podemos concluir que la existencia de las conductas antisociales delictivas son consecuencia de la violencia familiar, ya que socioculturalmente aún se usa el castigo físico y psicológico como método correctivo hacia ciertas conductas negativas en niños y adolescentes.

Tabla 2

## Nivel de violencia familiar

Niveles	fr	%
Alto	48	48%
Medio	35	32.20%
Bajo	24	19.80%
Total	107	100%

Respecto al nivel de violencia familiar que predomina en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal de la ciudad de Chiclayo, se obtuvo como resultado que el 48% de las estudiantes se encuentra en un nivel alto de violencia familiar, el 32% se encuentra en un nivel medio y el 20% en un nivel bajo.

Estos resultados se asemejan a los obtenidos con Portocarrero (2016) el cual señaló que los niveles de violencia en alumnos de tercero, cuarto y quinto de secundaria en Trujillo, es de un 68.9%.

Afirman estos resultados Martínez-Martínez et al. (2019) encontraron que, en Bucaramanga, Colombia hay un nivel alto de violencia familiar, esto debido a la presencia de conductas delictivas, conductas de victimización y baja autoestima en sujetos adolescentes.

Desde lo mencionado podemos aseverar que existe una mayor proporción de violencia siendo esta el germen de las conductas antisociales delictivas, lo que a su vez puede desencadenar en consumo de estupefacientes, alcohol, drogas, actos ilícitos (robos a mano armada, arma blanca), etc.

Tabla 3

## Caracterización de la conducta antisocial delictiva

Conducta	fr	%
Conducta antisocial	38	45.40%
Conducta delictiva	69	54.60%
Total	107	100%

En cuanto a la caracterización de la conducta antisocial delictiva que predomina, en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal en Chiclayo se observó que es la conducta antisocial con un 54.6% en tanto que las delictivas son de 45.4%.

Estos resultados han tenido similitud con Gaeta y Galvanovskis (2011) donde se encontró que en a un colegio privado en la ciudad de Puebla, México los varones son mas

propensos a desarrollar conductas antisociales por lo que predominaba más que la conducta delictiva. De la misma forma Díaz y Gonzales (2019) encontraron en adolescentes de secundaria un colegio nacional en Cajamarca que un 69.48% presenta un nivel alto en conductas antisociales y es debido a la influencia directa del clima social familiar.

En pocas palabras, la conducta antisocial prima sobre la delictiva, sin embargo no se descartan las implicaciones a nivel personal (ser agresivos, inseguros, con baja autoestima) a nivel afectivo (poca empatía, solidaridad y fraternidad), a nivel académico o laboral (con el infringir indicaciones de su institución y no seguir las pautas acordadas o establecidas) y finalmente a nivel social (infracciones a las normas sociales, quebrantadores de la ley y con actos de violación de derechos de otras personas).

Tabla 4

Relación significativa entre la conducta antisocial delictiva y las dimensiones de la violencia familiar

Violencia familiar	Conducta antisocial delictiva	
	$r_s$	p-valor
Violencia física	0.255	<.001*
Violencia psicológica	0.550	<.001*

Se encontró una correlación positiva media y estadísticamente significativa entre la conducta antisocial delictiva y las dimensiones de la violencia psicológica ( $r_s= 0.550$ ;  $p<001$ ).

Los resultados obtenidos comparten similitud a lo encontrado con García & Moral (2018) donde se obtuvo que adolescentes de la universidad de Oviedo que presentaban violencia familiar, a nivel físico y psicológico tenían prevalencia en conductas antisociales y conductas delictivas, así mismo ambas dimensiones de la violencia familiar están relacionadas al consumo de alcohol e impulsividad cognitiva.

Estos hallazgos nos hacen ver que la dinámica familiar violenta que se asocia significativamente a la conducta antisocial delictiva se manifiesta cuando hay una trasgresión a la norma, reglas sociales, figuras de autoridad y similares.

#### Limitaciones y bondades

La investigación podría presentar un sesgo de detección, debido a que el modelo propuesto por los autores Altamirano y Castro (2013) del instrumento Cuestionario de Violencia Familiar no se ajustó con la distribución de los reactivos de la muestra, es decir, se proponía un modelo de dos dimensiones, pero la distribución de los datos señalaba un mejor ajuste a un modelo de tres dimensiones. Se recomienda que en futuras investigaciones se realice un modelo de ecuaciones estructurales para determinar el mejor modelo de ajuste del instrumento.

Las correlaciones resultantes de este trabajo tuvieron una magnitud débil a muy débil, lo cual podría indicar que exista una tercera variable que pueda estar mediando las relaciones con magnitud débil de las variables; por lo que, si se identifica la tercera variable se podría hacer un cambio en la relación de las variables estudiadas, así como se menciona en la paradoja de Simpson.

La investigación realizada cuenta con múltiples bondades; por ejemplo, nos permite entender la relación entre violencia familiar y las conductas antisociales delictivas debido a que

hay poca evidencia en un contexto chiclayano. Aunado a que, nos da una visión de cómo la presencia de estas conductas afecta en las chiclayanas adolescentes; por lo que, es posible la creación de planes de prevención, programas de intervención o promoción a disminuir o evitar el origen de conductas socialmente reprochadas.

### **Conclusiones**

Se encontró una correlación entre la violencia familiar y las dimensiones de conductas antisociales delictivas.

Se encontró en mayor proporción los niveles altos de violencia familiar, en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal de la ciudad de Chiclayo.

La caracterización de la conducta antisocial delictiva se presenta con más frecuencia en la conducta antisocial en un 54.6%.

Se encontró una correlación entre las dimensiones de la violencia familiar con los factores de las conductas delictivas antisociales.

## Recomendaciones

Se recomienda que en futuras investigaciones se realice un modelo de ecuaciones estructurales para determinar el mejor modelo de ajuste del instrumento.

Así también indagar a profundidad acerca de variables que pueden influir, como el clima familiar, el consumo de sustancias ilícitas y lícitas, estilo de crianza familiar, estilos de medidas de corrección y similares.

Se recomienda realizar una fórmula del tamaño de la muestra en siguientes estudios, con el fin de tener una muestra representativa a la población y así, aumentar la validez externa de las investigaciones.

Finalmente se recomienda crear programas de prevención, enfocados a la disminución de casos de violencia familiar e intervención orientados en la presencia de conductas antisociales delictivas.

## Referencias

Altamirano, L., y Castro, R. (2013). Violencia familiar y autoestima en estudiantes del nivel secundaria en la institución educativa N° 2028, San Martín de Porres - 2012. (Tesis de maestría). Lima: UCV.

Díaz, H y Gonzales, G (2019). Violencia familiar y cuidado parental. Ciudad de México: Masson. <http://usat.lookproxy.com/newspapers/overcome-fear-success-if-youve-been-sabotaging/docview/432989275/se-2>

Echeburúa y De Corral (2009) Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes. *Culcyt*, 13(59), 20-30.

Fernández-Alonso, M. (2003). Violencia doméstica. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

García & Moral (2018) Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. <https://www.apa.org/ethics/code/>

Garrido, V (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Gaeta y Galvanovskis (2011) Conducta antisocial: Evaluación tratamiento y prevención

en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Método de investigación.

McGRAW-HILL <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Martinez Violencia escolar en adolescentes: un análisis en función de la actividad física y lugar de residencia habitual.

Martínez - Martínez et ál. (2019). Violencia doméstica en niños y adolescentes de la Comuna Tala Hady. Revista Arch Med Camagüey, 23(2), 178-187. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552019000200178](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552019000200178)

Organización Mundial de la Salud (2020). Violencia Juvenil. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>

Peña, M., y Graña, J., (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. Psicopatología clínica, legal y forense, 6, 9-23 <https://masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf>

Pérez, E., y Rosario, F., (2017) Propiedades psicométricas del cuestionario A-D [https://www.researchgate.net/publication/329786292\\_Propiedades\\_psicometricas\\_cuestionario\\_de\\_conducta\\_antisocial\\_y\\_delictiva\\_AD](https://www.researchgate.net/publication/329786292_Propiedades_psicometricas_cuestionario_de_conducta_antisocial_y_delictiva_AD)

Portocarrero, Y. (2014). Socialización parental y conductas antisociales- delictivas en alumnos de tercero, cuarto y quinto grados de secundaria. Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología “JANG”, 2(2), 23-86.

Rivera, R. & Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa – Perú. Actualidades en psicología, 30(120), 85-97. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v30i120.18814>

Rodríguez, J. y Amaya, G. (2020) Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú. Fides Et Ratio, 18(18),111-132.

[http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v18n18/v18n18\\_a07.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v18n18/v18n18_a07.pdf)

Sánchez, A., Galicia, I & Robles, F. (2017). Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico. *Revista Alternativas en Psicología*, 38(2017)80.

Seisdedos, N. (1988). *Cuestionario De Conductas Antisociales Delictivas*. Madrid. España, Tea Ediciones.

Papalia, D. E., Duskin Feldman, R., Martorell, G., Berber Morán, E., Vázquez Herrera, M., Ortiz Salinas, M. E., & Javier Dávila, J. F. (2012). *Desarrollo humano* (12a ed. --.). México D.F.: McGraw Hill.

## Anexos

### Anexo A

#### Instrumento de recolección de datos

#### Cuestionario de Violencia Familiar - Altamirano y Castro (2013)

**INSTRUCCIONES:** Lee atentamente antes de contestar la pregunta, es necesario que contestes todas.

S	CS	AV	N
Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca

ÍTEMS	S	CS	AV	N
1. Cuando no cumples tus tareas, tus padres u otros familiares te golpean.				
2. Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castigan.				
3. Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.				
4. Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.				
5. Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan				
6. Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpearte.				
7. Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean				
8. Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores, tus padres te golpean.				
9. Cuando tus padres discuten se agreden físicamente.				
10. Tus padres muestran su enojo, golpeándote.				
11. Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tus padres se molesten.				
12. Te insultan en casa cuando están enojados.				
13. Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas.				
14. Te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores.				
15. En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces.				
16. Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores. Si no ellos te				
17. Cuando mis padres se molestan tiran la puerta.				
18. Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea.				
19. Cuando mis padres me gritan, los grito también.				
20. En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar.				

## Anexo B

**Autor: Seisdedos, 1988 Adaptación: Pérez y Rosario (2017)**

Marque con un aspa la frecuencia con la que realiza las 33 acciones que le mostramos, teniendo en cuenta lo siguiente:

1: Nunca o raras veces 2: Algunas veces 3: Frecuentemente 4: Siempre

**Sus respuestas van a ser tratadas de manera confidencial, por lo que se le pide que responda con toda sinceridad. Evite dejar frases sin marcar.**

Nº	ÍTEM	1	2	3	4
1	Fomento o soy parte de un alboroto en clase o lugar público	1	2	3	4
2	He salido de mi casa o colegio sin permiso de mis padres o profesores	1	2	3	4
3	He entrado a lugares prohibidos o restringidos (jardines, casas abandonadas, etc.)	1	2	3	4
4	He tirado los tachos de basura y/o roto papeles o botellas en la calle	1	2	3	4
5	He dicho "lisuras", palabras soeces o de doble sentido	1	2	3	4
6	He molestado a personas desconocidas o iniciado disturbios en lugares públicos	1	2	3	4
7	He llegado tarde al colegio y/o regresado a mi casa a altas hora de la noche	1	2	3	4
8	He hecho trampas en juegos, exámenes o competencias importantes	1	2	3	4
9	He pintado o escrito en paredes, carpetas o lugares prohibidos	1	2	3	4
10	He agarrado cosas ajenas como lapiceros, borradores u otros sin pedirlos	1	2	3	4
11	He tirado al suelo o roto cosas de otras personas	1	2	3	4
12	Hago bromas pesadas a la gente como empujarlas, quitarles la silla, etc.	1	2	3	4
13	He llegado tarde a propósito, ya sea a mi casa o reuniones con mis amigos	1	2	3	4
14	Arranco, pisoteo flores o plantas en jardines o parques	1	2	3	4
15	Toco la puerta o timbre de una casa y salgo corriendo	1	2	3	4
16	Consumo alimentos en clase a pesar de que está prohibido	1	2	3	4
17	Respondo o contesto mal a mis profesores o padres	1	2	3	4
18	Me niego a hacer las tareas que me encargan	1	2	3	4
19	He peleado con otros a golpes, insultos o palabras ofensivas	1	2	3	4
20	Quiero ser parte de grupos que generen alboroto o disturbios	1	2	3	4
21	He forzado la puerta y/o candado de algún lugar cerrado, aunque sea por juego	1	2	3	4
22	He entrado a un lugar cerrado ya sea por juego o por desear algo de adentro	1	2	3	4
23	Planifico con anticipación cómo entrar a una casa o lugar prohibido	1	2	3	4
25	He escapado forcejeándome o peleándome con una autoridad	1	2	3	4
26	He robado cosas en tiendas o supermercados cuando han estado abiertos	1	2	3	4
27	He robado materiales o herramientas a gente que estaba trabajando	1	2	3	4
28	He intentado sacar dinero de máquinas o teléfonos públicos	1	2	3	4
29	He cogido ropa de un tendal ajeno o cosas de los bolsillos de otra persona	1	2	3	4
30	He conseguido dinero amenazando a personas más débiles	1	2	3	4
31	Tomo alcohol o he consumido algún tipo de sustancia o droga	1	2	3	4
32	He destruido o dañado objetos de lugares públicos (bancas, baños, etc.)	1	2	3	4
33	Ingresé a lugares o discotecas prohibidos para menores de edad	1	2	3	4

**Anexo C*****Ficha Demográfica***

---

***Edad***

---

15 \_\_\_                      16 \_\_\_                      Ninguna \_\_\_

---

***Grado***

---

4to \_\_\_    Repitente \_\_\_

---

***Se encuentra dentro de algún tratamiento psicoterapéutico***

---

Si \_\_\_ No \_\_\_

---

***Presenta algún tipo de necesidades educativas especiales***

---

Si \_\_\_ No \_\_\_

## Anexo D

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### SOLICITUD

Permiso para realizar Trabajo de Investigación

Sr. Rosa Rabanal Cruz

Mediante la presente

Yo, Teresa de Jesús Ríos Rodríguez, identificada con DNI N° 70877860, estudiante de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, respetuosamente me presento y expongo: Que estando cursando el séptimo ciclo de la carrera profesional de Psicología, solicito a Ud. permiso para realizar trabajo de Investigación en la Institución sobre el proyecto de tesis **“Violencia Familiar y Conductas Antisociales Delictivas en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa en Chiclayo, 2022”** para optar el grado de Licenciada.

Por lo expuesto, espero pueda acceder a mi solicitud.

Chiclayo 14 de Junio, 2022

## Anexo E

### Consentimiento informado para participar en un estudio sobre Violencia Familiar y Conductas Antisociales Delictivas en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal de Chiclayo, 2022

---

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – I.E.N.S.R.  
 Investigadores : Teresa de Jesús Rios Rodríguez  
 Título : Trabajo de investigación

---

**Fines del Estudio:** Se le invita a participar del estudio con la finalidad de realizar una investigación acerca de Violencia Familiar y Conductas Antisociales Delictivas en mujeres adolescentes de una institución secundaria estatal de Chiclayo, 2022

**Procedimientos:** Si usted acepta participar del estudio, luego de que dé su consentimiento, se brinda autorización para la aplicación de los cuestionarios, en donde se le pedirá a la participante que responda las preguntas de un cuestionario, con el tiempo estimado de aplicación será de 25 minutos.

**Riesgos:** No se prevén riesgos por participar en este estudio.

**Beneficios:** Se le informará a la institución los resultados referidos.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

**Confidencialidad:** La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación que garantiza la confidencialidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron del mismo. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

**Uso de la información:** La información una vez procesada será eliminada.

**Derechos del participante:** Si usted decide participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llamar a Teresa de Jesús Rios Rodríguez al teléfono. 936253397 así mismo al correo [sccp.riosteresa@gmail.com](mailto:sccp.riosteresa@gmail.com)

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: [comiteetica.medicina@usat.edu.pe](mailto:comiteetica.medicina@usat.edu.pe)

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo en que consiste la participación de mi hija en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

---

**Participante**

Nombre:

DNI:

Fecha:

---

**Investigador**

Nombre: Teresa de Jesús Rios Rodríguez

DNI: 70877860

Fecha:

---